



OJUELOS
DE JALISCO

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE PRESUPUESTOS
DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO
PRESIDENTE DE LA COMISION

Presupuestos, una de las comisiones más importantes del cabildo en materia de planeación financiera y control del gasto público.

OBJETIVO GENERAL

Analizar, proponer, dictaminar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto municipal, asegurando una administración responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, alineada con las prioridades del municipio y las necesidades de la ciudadanía.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Actividades principales:

1. Revisión y dictamen del presupuesto:

Estudiar y dictaminar el proyecto de presupuesto de egresos y la ley de ingresos del municipio.

Proponer ajustes o reasignaciones presupuestales conforme a las necesidades prioritarias del gobierno municipal.

2. Supervisión del ejercicio presupuestal:

Dar seguimiento al cumplimiento del presupuesto aprobado.

Vigilar que el gasto público se realice conforme a lo autorizado y con base en los principios de legalidad, eficiencia, economía y transparencia.

3. Análisis de modificaciones presupuestales:

Revisar y dictaminar solicitudes de ampliaciones, reducciones o transferencias de partidas presupuestales.

Evaluar el impacto financiero de nuevas obras, programas o gastos no contemplados inicialmente.





OJUELOS
DE XALISCO

4. Colaboración con tesorería y órganos internos:

Trabajar de manera coordinada con la Tesorería Municipal y la Contraloría para garantizar la correcta aplicación de los recursos.

Solicitar informes financieros y estados de cuenta cuando sea necesario.

5. Planeación financiera:

Participar en la elaboración de planes financieros de mediano y largo plazo.

Impulsar prácticas de disciplina financiera, ahorro y sostenibilidad fiscal.

6. Transparencia y rendición de cuentas:

Fomentar la transparencia presupuestaria mediante la publicación clara de los ingresos y egresos.

Impulsar mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del presupuesto.

7. Evaluación del desempeño financiero:

Revisar indicadores de desempeño relacionados con la aplicación del gasto público.

Proponer acciones correctivas cuando se detecten desviaciones o subejercicios.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER EDIL DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA

